

Guayaquil, 24 de Marzo del 2004

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
RAGAL S.A.**  
Ciudad.-

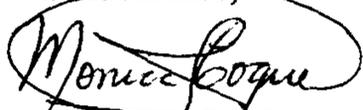
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-0001 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presenta a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2003 así como el Balance General y el Estado de Resultados.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre del 2003 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y llevados como lo disponen los Reglamentos y Leyes pertinentes en nuestro país. La compañía ha generado una utilidad gravable de \$ 18.655,34 por lo cual el valor correspondiente al 25% de Impuesto a la Renta es de \$ 4.663,84 quedando una utilidad neta de \$ 13.991,51; por lo que pongo a disposición de la Junta de Accionista que de este valor se proceda a disponer el 10% para Reserva Legal y el 5% para Reservas Facultativa una vez disminuido estos valores se procederá a entregar los dividendos correspondiente a los Señores Accionistas.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que a hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,

  
MONICA COQUE  
GERENTE GENERAL



3 MAYO 2004